

RESOLUCION -CD- N° 21/2012

**Salta, 7 de Marzo de 2012
Expediente N° 12.279/11**

VISTO: La Resolución CD N° 006/12, mediante la cual se aprueba el dictamen de la Comisión Asesora que entendió en la selección de alumno auxiliar adscripto para la asignatura Enfermería de Salud Pública II de la Carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que notificado el alumno y vencidos los plazos reglamentarios según el artículo 20° del Reglamento para la Provisión de Auxiliares Alumnos (Res. C.S. N° 301/91), no se presentó impugnación a la mencionada resolución.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en despacho N° 05/12,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 01/12 del 22/02/12)

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Designar al alumno Adrián Alejandro COPA, D.N.I. N° 33.970.876, como Alumno Auxiliar Adscripto en la asignatura "ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA II" de la Carrera de Enfermería, por el término de un (1) año a partir de su notificación.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, docente responsable de la asignatura, alumno interesado y siga a Dirección General Administrativa Académica- Dpto. Docencia- de esta Facultad a sus efectos.

ta

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**